



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 11/23

Referencia:

11a Reunión Ordinaria Año 2023

Día 06 de Diciembre de 2023

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 1 hora, 26 minutos, 00 segundos

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **seis** días del mes de **Diciembre** del año dos mil veintitrés, siendo las 09:34 hs. se da comienzo al tratamiento de la **11a. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.-----

Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la undécima reunión ordinaria. Procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodríguez Silvina, C. Ávila Silvia, C. Tassile Valentín, C. Alvarez Anahí, C. Nataine Daniel, C. Bascur Silvia, C. Bramardi Sergio, C. Boccanera Daniel, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. De Angelis Romina, C. Aranda Anabella, C. Paez Camila, C. Rosales Marisol, C. Estigarribia Zoe, C. Berrud Joaquín, C. Cordobes Maciel, C. Lefiu Araceli Tamara, C. Villanueva Cristian, C. Salvo Rafael, C. Tvrdoñ Gabriel Hernán, C. Pérez Lizaso Marcelo, C. Zapata Rosalía, C. Pradas Daniel, C. Maldonado Ana María, C. Nieves Amelia C. Barrionuevo Zacarías.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Espinosa María Jesús, C. Flores Lucía, C. Salgado Amancay, C. Donnadiou Joaquín.-----

Consejeros/as ausentes: C. Camadro Matamala Lidia, C. Schierloh Melina, C. Monzani Federico, C. Rojo Ana Karina, C. Roche Lucas, C. Ochoa Mónica, C. Ambriggio Adrián, C. Maggioni Matías, C. Mora Marcos.-----

Con 36 consejeras y consejeros presentes, vamos a dar inicio a la undécima sesión ordinaria del Consejo Superior, en el día de hoy miércoles 06 de diciembre, siendo las 09:34 horas. Preside la reunión, la señora Rectora, Beatriz Gentile y el Señor Vicerrector, Paúl Osovnikar. Comenzamos con el orden del día previsto para hoy, tenemos para tomar conocimiento punto 1 del orden del día, el acta resumida correspondiente a la sesión ordinaria del mes pasado, del 8 de Noviembre del 2023, en la sala de reuniones. Punto dos del orden del día, Asuntos Entrados: Comisión de Interpretación y Reglamento, 4 expedientes, inciso 1 a 4. Comisión de Interpretación y Reglamento conjunta con la Comisión de Investigación y Extensión, tenemos 2 expedientes, incisos 1 y 2. Comisión de Docencia, y Asuntos Estudiantiles, 5 expedientes de renuncias por jubilación, inciso 1 a 5, 7 expedientes de renuncias por razones particulares del inciso 6 al 12. Temas docentes, tenemos 2 expedientes, inciso 13 y 14. Carreras y Planes de Estudio 4 expedientes, inciso 15 al 18. Las regularizaciones cuarta etapa, tenemos 28 expedientes de la Facultad Informática que van desde el inciso 19 al 46, y estos son todos los asuntos entrados que vamos a trabajar en la comisión que pasamos para el mes de febrero, les mandamos el correo electrónico, esta comisión va a ser antes de la sesión para que los temas entren en la sesión de febrero.-----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la **11° sesión ordinaria** del Consejo Superior a realizarse el día **miércoles 6 de diciembre de 2023**, a partir de las **9:00 horas**.-----

1) TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

1) Acta Resumida correspondiente a la 10° Sesión Ordinaria fecha 8 de noviembre de 2023.

2) ASUNTOS ENTRADOS -----

Comisión de Interpretación y Reglamento-----

1) Expte. S-3681/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Stockholm Environment Institute U.S., INC. (Estados Unidos). **Entrado 24 de noviembre del 2023.-**

2) Expte. S-5250/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y Universidad Autónoma de Baja California - México. **Entrado el 24 de noviembre del 2023.-----**

3) Expte. S-5536/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Santa Catarina - Brasil. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.-----**

4) Expte. S-5804/23: SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR: CONSEJERO SUPERIOR ÁNGEL TOBIÁS CEJAS - Solicita prórroga de la Ordenanza N° 0220-23 - Elecciones Generales - Claustro Estudiantil. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.-----**

Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Investigación y Extensión-----

1) Expte. S-5532/23: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Solicita modificación del Reglamento del Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para Estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.-----**

2) Expte. S-5533/23: SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA: Solicita modificación del Reglamento del Programa de Becas de Iniciación en la Investigación para en las categorías Graduado de Iniciación y Graduado de Perfeccionamiento, de la Universidad Nacional del Comahue. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.-----**

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-4170/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva renuncia del Profesor Daniel Eugenio González por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 2 de noviembre del 2023.-----**

2) Expte. S-4077/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva renuncia del Profesor Juan Gabriel Colombo por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 2 de noviembre del 2023.-----**

3) Expte. S-4463/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva renuncia de la Profesora Patricia Verónica Weigandt por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado el 7 de noviembre del 2023.-----**

4) Expte. S-2888/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva renuncia del Profesor Sergio Mario Sziniak por acogerse al beneficio jubilatorio. **Entrado 9 noviembre 2023.-**

5) Expte. S-3914/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Profesor Oscar Manzano por acogerse al beneficio jubilatorio. **Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 01036/23. Entrado el 9 de noviembre del 2023.-----**

Renuncias por razones particulares-----

6) Expte. S-4134/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia del Docente Marcelo Ignacio Moyano en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 2 de noviembre del 2023.-----**

7) Expte. S-4135/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia de la Docente Eliana Lorena Sandoval en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 6 de noviembre del 2023.-----**

8) Expte. S-4470/23: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO ZAPALA: Eleva renuncia del Docente Néstor Fabián Vázquez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

dedicación Simple **Entrado el 7 de noviembre del 2023.**-----

- 9) Expte. S-1387/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Profesora Ana Elba Carrillo en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple. **Entrado el 7 de noviembre del 2023.**-----
- 10) Expte. S-2912/23: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: Eleva renuncia de la Docente Laura Lucia Chapado en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 9 de noviembre del 2023.**-----
- 11) Expte. S-3420/23: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: Eleva renuncia del Profesor Claudio Blacher en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Parcial. **Entrado el 9 de noviembre del 2023.**-----
- 12) Expte. S-4482/23: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia de la Docente Karina Andrea Rozas en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. **Entrado el 9 de noviembre del 2023.**-----

Temas Docentes-----

- 13) Expte. S-3175/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita la designación de las Profesoras Susana Bandieri y Orietta Favaro como Profesoras Consultas y del Profesor Enrique Mases como Profesor Consulto. **Entrado el 10 de noviembre del 2023.**-----
- 14) Expte. S-1265/23: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación del Dr. Leopoldo Omar Labastía como Profesor Emérito, Conformación de Comisión ad-hoc. **Entrado el 15 de noviembre del 2023.**-----

Carreras - Planes de Estudios-----

- 15) Expte. S-5226/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva modificación del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género” en lo que respecta a su Comité Académico. **Entrado el 21 de noviembre del 2023.**-----
- 16) Expte. S-2795/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva modificación del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Especialización en Tributación”. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.**-----
- 17) Expte. S-5422/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva modificación del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado “Maestría en Economía y Política Energético Ambiental”. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.**-----
- 18) Expte. S-4436/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita se apruebe la carrera “Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural”. **Entrado el 28 de noviembre del 2023.**-----

Regularización Cuarta Etapa-----

- 19) Expte. N° 3773/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Gladis Ferraro. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 20) Expte. N° 3774/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Claudia Carina Fracchia. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 21) Expte. N° 3775/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Jorge Pablo Rodríguez. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 22) Expte. N° 3776/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Claudia Allan. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 23) Expte. N° 3778/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Maximiliano Andrés Arias. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 24) Expte. N° 3779/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rafaela Jesús Maricela Mazalu. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 25) Expte. N° 3781/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Franco Alejandro Corgatelli. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 26) Expte. N° 3782/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- etapa, Docente Alan Ismael De Renzis. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 27) Expte. N° 3784/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Claudio Rubén Zanelatto. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 28) Expte. N° 3785/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rafael Ignacio Zurita. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 29) Expte. N° 3786/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Humberto Javier Forquera. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 30) Expte. N° 3788/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marina Moran. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 31) Expte. N° 3791/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Jeremías Daniel Arias. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 32) Expte. N° 3792/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Christian Nelson Giménez. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 33) Expte. N° 3793/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Federico Leandro Amigone. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 34) Expte. N° 3794/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Natalia Elizabet Baeza. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 35) Expte. N° 3795/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ignacio Ciruzzi. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 36) Expte. N° 3797/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Laura Pino. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 37) Expte. N° 3798/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Valeria Zoratto. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 38) Expte. S-223/21: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcelo Ignacio Moyano. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 39) Expte. S-814/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Viviana Andrea Sánchez. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 40) Expte. S-815/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniel José Dolz. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 41) Expte. S-816/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María José Rotter. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 42) Expte. S-817/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Andrés José Huaquil. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 43) Expte. S-818/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Miriam Tamara Lechner. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 44) Expte. S-819/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Pablo Kogan. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 45) Expte. S-1674/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Juan Pablo Orlando. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- 46) Expte. S-1675/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Giuliano Marinelli. **Entrado el 15 de noviembre de 2023.**-----
- Pasamos ahora al punto 4 del orden del día, que es el informe de la señora Rectora, le damos la palabra.-----

Rectora: Buenos días a todos y todas, hoy vamos a tener una jornada extensa por la sesión ordinaria y la sesión extraordinaria, en principio en esta sesión ordinaria es la última del año y tal vez algunas cuestiones que podemos informar, más allá de la incertidumbre que nos cubre para pensar el año próximo, como ustedes y todos sabemos, no tenemos, como rectores no hemos recibido, ni tenemos ninguna otra información especial más allá de los medios, respecto a cuál va a ser la tratativa o el tratamiento del presupuesto, qué plan existe para



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

educación en general, para las universidades en particular, no sabemos si va a haber Secretaría de Política Universitaria, si va a continuar, si estaríamos subsumidos en alguna otra dependencia, por lo pronto en ese marco de incertidumbre, algunas buenas noticias tenemos para dar y en eso me parece que es importante porque tiene que ver con la forma en que hemos construido como comunidad académica desde la Unco, estos contextos. Primero, comentarles que en estas últimas semanas completamos este esquema que se viene dando desde hace por lo menos, desde que asumimos, hay una puesta fuerte de distintos vínculos de las intendencias, con los gobiernos locales, de la provincia de Neuquén y de Río Negro, en el caso de la provincia de Río Negro el año pasado, habíamos recibido de parte del Intendente de Cipolletti, si ustedes recuerdan, tierras que tenían que ver con una sesión de tierras para la construcción de residencias, este año tuvimos también la sesión de un terreno en Allen, que tiene que ver fundamentalmente con los propios estudiantes de enfermería que habían gestionado y que también tardó un tiempo en tener la ordenanza del Consejo Deliberante, pero también tenemos esa sesión de tierras. En esta última semana tuvimos la alegría de que tanto en Regina el Consejo Deliberante nos cedió un terreno para construir la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, pero también desde el Municipio de Godoy firmamos un acta, un convenio para un comodato de uso de lo que va a ser la planta piloto que tenía ya esta localidad y que realmente en esto debo reconocer la gestión del Decano Valentín Tassile que tanto para el terreno, como para la cesión de la planta piloto hace que nuestra Facultad que tiene un edificio complicado, que hemos tenido también que revisar, con parte del equipo de obras, pero ahora estamos en camino de tener la posibilidad de terrenos para poder construir a futuro y veríamos de qué manera gestionarlo. En una de las reuniones con los Intendentes yo decía que la Universidad debe ser una de las pocas, sino la única, institución en la Argentina a los cuales los gobiernos están dispuestos a cederles tierras y a promoverla, quiere decir esto, que la Universidad sigue siendo importante para pensar en el desarrollo de las comunidades locales y esto me parece que hace la característica que tiene nuestra universidad. También en esta semana, no tiene que ver con tierras, pero sí con una actividad que hemos firmado también por gestión del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con el Servicio Exterior de la Argentina, hemos estado también con la Intendente de General Roca y también con la idea de articular y fortalecer los vínculos con los gobiernos locales. En el caso de Neuquén, nosotros hace una semana atrás, aproximadamente también tuvimos el encuentro con el futuro Intendente que asumirá la semana que viene, Ramón Ríoseco de Cutral-co, para el dictado de dos tecnicaturas. Tengo que agradecer la pronta respuesta de la Decana de la Facultad de Medicina y del Decano de la Facultad de Informática que enseguida ante la posibilidad o la necesidad que planteaba la comunidad de Cutral-Co de que la universidad esté presente, bueno, dos tecnicaturas, la tecnicatura en farmacia y la tecnicatura en desarrollo web, ¿no? ¿Como es?, es otra, la de aplicaciones web, es decir, la tecnicatura en aplicaciones web de la Facultad de Informática. Me parece que ésta es la idea, de comenzaba a dictarlas el año que viene en Cutral-Co, con una novedad importante, porque la tecnicatura en farmacia va a ser la primera vez que se dicte y se va a dictar en Cutral-Co, algo que me parece muy novedoso, muy importante que la Unco inaugure una carrera en una localidad que no sea Neuquén o Cipolletti o las ciudades como Viedma o las capitales, es decir, estamos trabajando como comunidad porque acá es el esfuerzo de Decanos y Decanas, los Consejos Directivos, los Secretarios Académicos que trabajan, que articulan, me parece que nos están poniendo en un lugar importante y estas son cosas que creo que tenemos que festejar. Por otro lado, una muy buena noticia que teníamos el indicio, pero hoy tenemos ya la resolución, lo cual nos deja antes del 10 de diciembre tenemos la resolución firmada y eso nos da tranquilidad, sobre todo a las Facultades del Centro Regional Universitario Bariloche y a la Facultad de Ciencias de la Salud y el Ambiente y el Centro Universitario Regional Zona



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Atlántica, hemos obtenido de las gestiones que habíamos hecho en mayo de este año para el refuerzo a las carreras de enfermería, hemos obtenido un refuerzo de 145 millones de pesos para la anualización de los docentes que estaban precarizados y con designaciones cuatrimestrales en las carreras de enfermería. Esto es una demanda, sí, creo que vale la pena aplaudir.....aplausos.....

Esta fue una demanda que nosotros, cuando comenzamos allá, cuando empezamos a hacer campaña, por lo pronto yo la conocía porque era miembro como Decana de la Facultad, miembro del Consejo Superior y esta fue una demanda histórica que tanto el gremio ADUNC como las Facultades planteaban, cuando nos propusimos para conducir la Universidad, nos presentamos con Paul, recogimos mucho tanto en el CURZA, en el CRUB, como aquí, en FACIAS de Neuquén, la demanda de las carreras de enfermería, de la situación en que estaban las designaciones docentes, que eran cuatrimestrales, que había problemas con las mesas, etcétera, etcétera, entonces claramente, no podíamos contar en el presupuesto con una partida específica para estas carreras, comenzamos a gestionarlas por un contrato programa con la Secretaría de Políticas Universitarias, bueno, gestiones con el CIN, y quiero decir que acá ojalá le llegue, se lo hice llegar personalmente, pero lo quiero decir en forma pública, al Secretario de Políticas Universitarias del Contador de Oscar Alpo, porque la verdad en un momento muy crítico y muy difícil, bueno, escuchó la solicitud de Comahue, la estudió, nos pidió todo porque nosotros trabajamos con las tres Unidades Académicas para ver, como sostener éste pedido, lo hicimos muy seriamente en trabajar con las tres Unidades Académicas, ver docentes por docentes juntos, por supuesto con nuestra Secretaría Académica, Teresa Braicovich, que pasó días y noches haciendo los Excel en función de la solicitud, hoy tenemos la resolución firmada, para nosotros en su momento habíamos pensado en un presupuesto que implicaba incorporar a todos, en este caso nos dan un presupuesto que se acerca bastante a lo que nosotros habíamos solicitado, esto nos va a permitir, no regularizar, sino anualizar los cargos de aquellos docentes que estaban en una forma inestable, precaria, con el dictado de las asignaturas. Estos 144.972.231 millones, porque es la cifra que firma la resolución, tiene que ver con un refuerzo de alrededor de 45 millones para dar respuesta a este año, a este año que termina, es decir, con la posibilidad de nombrarlos y el otro que es para el próximo año, esto ya quedaría incorporado a nuestro presupuesto, con lo cual para nosotros es también un dato importante. No es un regalo de Papá Noel, queridos Decanos y Decanas, no es su regalo de Papá Noel, como se suele pensar, a veces que hay una gestión que tiene una gran caja de recursos y reparte discrecionalmente los recursos, muy pocos creo que piensan de esa manera, pero vamos a tener que insistir en que esto es un trabajo conjunto, de gestionar, de las Unidades Académicas, de las Secretarías Académicas, esto es lo que se llama un trabajo colectivo, cuando uno suma la responsabilidad de conducir. Papá Noel no existe, eso lo sabemos desde chiquitos, así que bueno, felicitaciones Decanas y Decanos, porque me parece que esto va en refuerzo de lo que son las Unidades Académicas y en refuerzo a la carrera de enfermería, que sobre todo, el refuerzo de algo que también el gremio ADUNC vino solicitando y vino trabajando, pidiendo por estos docentes, y sobre todo, un reconocimiento a los docentes que tanto hacen en las carreras de enfermería, así que felicitaciones por esto. Bueno, y por último, algo que también es bueno, como verán, traje todas buenas noticias, pero esto tiene que ver con nuestros estudiantes, no sé si está Antonella (Aranda), bueno, ustedes saben que fútbol femenino fueron campeonas nuestras estudiantes y fútbol masculino también, obtuvieron la medalla y bueno, en un gesto muy lindo que nos propusieron, le quiero dar la palabra Antonella (Aranda), porque bueno, esas medallas son medallas que ellos quieren entregar.

C. Aranda: Buenos días a todos y a todas las consejeros y presentes. Es un gran orgullo y placer entregarles a este cuerpo que nos ha acompañado durante todo este año, los logros en lo



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

que es cuestión de deportes y en competencias de altos rango. La idea surge con los estudiantes que participaron tanto del JUAR, como de la liga Lifune, que en ambos, en ambos hemos logrado el campeonato nacional, campeonas nacionales el año pasado, perdón, subcampeonas nacionales de femenino y los chicos de Futsal, masculino, han participado del primer torneo de Futsal, de la AFA, de Neuquén, bueno, también somos bicampeones, así que es una gran alegría. ¡Gracias! ¡Gracias!.....Aplausos.....
Bueno, para nosotros es un placer, compartir esto con ustedes. Agradecemos a todos los actores que han sido partícipes de esto en el día a día y que han logrado y que han acompañado para que esto sea posible. Así que, bueno, desde ya todas las chicas y los chicos que estamos celebrando todos estos años esta gran, merecida medalla. Agradecemos a todos ustedes por acompañarnos y seguir apostando por las políticas deportivas de nuestra Universidad.-----

Rectora: Bueno, ya estamos. Gracias.-----

Secretaria: ¿Alguna pregunta sobre el informe de la Señora Rectora? Consejero Maqueda

C. Maqueda: Buenos días a todos. La consulta es con respecto a las dos tecnicaturas, en Cutral-Co el tema de los docentes, van a ser docentes de la planta de las dos Facultades, o sea, que se hace con su carga horaria, o hay unas designaciones específicas para el desarrollo de las tecnicaturas. ¿Eso cómo es?, si eso es un acuerdo con el Municipio con aportes para los salarios o sale todo del presupuesto de la Unco.-----

Rectora: Sí, son docentes, por supuesto, de las carreras, designados por las Facultades, pero todo el presupuesto lo va a poner el Municipio, o sea, eso es un convenio específico, ya ambas Facultades le entregaron al Municipio, el presupuesto, o sea, por viajes, partes virtual o de equipamiento y esto fue aceptado y lo que se iba a ver es, incluso, una especie de curso de nivelación, o sea, si quiere alguna de los Decanos y de la Decana comentar, pero sí, todo eso va a ser financiado por el Municipio.-----

Secretaria: Sí, Decano Grosso en uso de la palabra.-----

C. Grosso: Sí, buen día, el tema de las carreras en Cutral-Co, le vamos, bueno, desde la Facultad de Informática y entiendo que también lo hizo Medicina, un anteproyecto de cómo serían, las carreras son carreras de la Facultad, los docentes que se van a designar con presupuesto que va a aportar la Municipalidad del Cutral-Co, van a ser docentes de la Facultad también, los estudiantes van a ser alumnos de la Facultad, se van a inscribir como cualquier estudiante de acá, y bueno, en el caso de Informática, propusimos como las tecnicaturas en nuestra Facultad empiezan en el segundo cuatrimestre, propusimos hacer unos cursos de nivelación en el primer cuatrimestre, hacer algunos cursos que tengan que ver con matemática y programación, para nivelar un poco y que es parecido a lo que se hace acá en Neuquén en febrero, digamos, hacerlo durante el primer cuatrimestre allá en Cutral-co, para poder largar en el segundo, este es el caso de la Tecnicatura Web en Informática. Así que, bueno, por otro lado, dimos especificaciones para la... -----

Secretaria: Por favor, pido un poco de respeto que están hablando, gracias.-----

C. Grosso:Para la sala de computadoras y para el equipamiento virtual e híbrido que se necesita, también, para conectar con algunas clases que se van a dar acá en Neuquén. Así que, bueno, estamos trabajando en eso y hasta ahora marcha todo bien, estamos con mucho trabajo en la cuestión tecnológica más que nada, porque es fundamental que el aula de computadoras y la cuestión híbrida se arme bien, porque, si no, la Tecnicatura va a ser compleja de dar en esta situación porque va a haber cuestiones de híbrides.-----

Secretaria: Sí. Decana Ávila en uso de la palabra.-----

C. Ávila: Si creo que la verdad que es un proyecto, agradezco, agradezco a la gestión del Rectorado para conseguir el financiamiento, es un proyecto de la carrera de Farmacia, de la Tecnicatura en Farmacia, que lo presenta, en realidad, un grupo de farmacéuticos y



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

profesionales de Junín de los Andes. Está la posibilidad también de que la misma carrera, siguiendo con esta gestión presupuestaria que ya sería más reducida, porque al aportar la carrera completa, el financiamiento de la carrera completa en Cutal-Co, se pueda dictar también en otras localidades, como Junín de los Andes o alguna localidad de Río Negro, usando también toda la tecnología que se puso y la gestión en los nodos del CURZA. En este sentido, también estamos haciendo contactos, porque digamos, la clave que tenemos nosotros, así como informática, tiene su sala de informática y tener los ámbitos de práctica, porque son carreras que necesitan ámbitos de práctica especiales como son los laboratorios que producen medicamentos y los laboratorios hospitalarios, las farmacias hospitalarias. Así que es muy auspicioso realmente para todas las comunidades del interior poder contar con esta oferta educativa. Así que, bueno, agradezco la posibilidad que nos da la universidad de llevar estas propuestas y de seguir gestionando y el entusiasmo de generar otras nuevas. Así que, gracias.-

Secretaria: Muchas gracias, Decana. ¿Hay alguna consulta más sobre el informe de la rectora? No. Bueno, pasamos entonces a los temas para incorporar sobre tablas. Si hay algún tema que se proponga para incorporar sobre tablas. Consejero Nataine.-----

C. Nataine: Bueno, buenos días. Queremos proponer un proyecto de declaración de repudio a las agresiones que ha sufrido en más de una oportunidad antes de las elecciones y pos elecciones, el dirigente social y político Juan Grabois. No es un tema particular de Grabois, sino es que este Consejo superior tome una posición política ojalá por unanimidad respecto al clima que se está generando en nuestro país, después de las elecciones. Muchas gracias.-----

Secretaria: Gracias Consejero. Votamos...No sé si hay alguna pregunta sobre la propuesta, sino votamos la incorporación sobre tablas. Votamos la incorporación sobre tablas por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda incorporado sobre tablas para tratamiento. Pasamos al punto 5 del orden del día temas a tratar.-----

5.TEMAS A TRATAR

1.Expte. N° S-5866/23: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR: Eleva Cronograma de Sesiones Ordinarias y Reuniones de Comisiones del Consejo Superior año 2024. Acá tenemos que hacer una aclaración. Hicimos un proyecto, pero no tenemos todavía el calendario oficial de la nación para saber si hay feriados puentes. Así que, más o menos, lo fuimos haciendo con el calendario que teníamos del año pasado. Por lo tanto, alguna de estas fechas puede variar en función de ese calendario oficial que no tenemos. En principio las fechas son las que estamos proyectando, las que tenían en el expediente. Tenemos para febrero el 21 y 22 de febrero. El 26 y 27 de marzo, ahí en marzo también tenemos la asamblea, así que febrero y marzo va a ser de bastante trabajo. Continuamos luego con 24 y 25 de abril, 22 y 23 de mayo, 25 y 26 de junio, 31 de julio y 01 de agosto, 21 de agosto y 22 de agosto, 18 y 19 de septiembre, 16 y 17 de octubre, 13 y 14 de noviembre, 11 y 12 de diciembre. Tratamos de respetar los feriados que son inamovibles y en función de eso, fuimos también tratando de dejar entre 30 y 20 días más o menos, un poquito más entre sesión y sesión. No sé si tienen alguna consulta. Votamos entonces, el calendario de sesiones para el año 2024. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado el calendario 2024 de sesiones y reuniones del Consejo Superior por unanimidad.-----

2.Expte. S-5728/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Calendario Académico 2024. Lo vamos a proyectar. También consideramos los feriados inamovibles y los días de receso establecidos para el 2 al 31 de enero de 2024, hay un error en la fecha de la Asamblea, creo que se la pasé mal cuando me consultaron el 12 y 13 de marzo tenemos que corregir ahí la fecha de la Asamblea, el 15 de mayo, día del docente y la docente universitaria, el 21 de junio el Wiñoy Xipantu que esto también puede variar, el 21 de septiembre día del estudiante y la estudiante. El segundo periodo de preinscripción 2024 del 01 de febrero al 27 de marzo, los turnos fechas de examen de febrero marzo, al menos dos



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

llamados del 14 de febrero al 22 de marzo, las inscripciones para cursar asignaturas del primer cuatrimestre del 14 de febrero al 22 de marzo, el inicio del primer cuatrimestre el 11 de marzo, el fin del primer cuatrimestre, el 28 de junio, el receso invernal del 8 de julio al 19 de julio, el tercer periodo de preinscripción 2024 del 29 de julio al 15 de agosto, el turno de examen julio agosto, al menos dos llamados el 29 de julio al 22 de agosto, las inscripciones para cursar las asignaturas del segundo cuatrimestre del 29 de julio al 22 de agosto, el inicio del segundo cuatrimestre el 12 de agosto, el periodo de inscripción del ingreso 2025 el 11 de noviembre, el periodo de inscripción al ingreso 2025, el primero de noviembre, el fin del segundo cuatrimestre el 29 de noviembre y el turno de examen de diciembre, dos llamados del 4 de diciembre al 20 de diciembre del 2024. También están dispuestos en el calendario las actividades conmemorativas en memoria de Susana Mujica, Arlene Seguel, Cecilia Vecchi, y Mirta Tronelli, integrantes de la carrera de trabajo social de la Unco, detenidas durante la semana del 9 de junio de 1976, desaparecidas desde entonces, Sergio Ávalos estudiante de la Facultad de Economía de Administración desaparecido el 14 de junio de 2003, las jornadas de recordatoria del accidente en Cerro Ventana ocurrido el 1 de septiembre del 2002, el primer triple crimen de Cipolletti María Emilia González, Paula González y Verónica Villar, acontecido el 9 de noviembre de 1997 y el Femicidio de Agustina Fernández estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, ocurrido el 5 de julio del 2022. Esas son las fechas que están dispuestas, algunas de esas fechas, las Unidades Académicas, pueden disponer de excepciones a lo dispuesto en el cronograma dentro del rango del 1 de febrero al 20 de diciembre. Si no hay ninguna consulta, está en la Secretaría Académica para responder. Si, consejero Maqueda.

C.Maqueda: Consulta el Wiñoy Xipantu no eran dos días?-----

Rectora: Está el 20 de junio y está la posibilidad de que sea 19, 20, 21 o 20, 21, 22, entonces..

Secretaria Académica (Teresa Braicovich): Claro, el 21 es viernes, entonces nos dijeron que tomemos el 21 porque no estaba definido, por eso incluso no se presentó tampoco en comisión y hubo que presentarlo en temas a tratar, pero lo que nos informaron desde la coordinadora y la confederación son esas fechas pero de última se podría revisar, pero no nos atrevimos más de lo que ellos nos informaron.-----

Secretaria: Muchas gracias Secretaria. Ninguna consulta. Bueno, entonces ambos calendarios quedan también a la espera del calendario oficial por si hay que hacer alguna modificación. Pasamos a la votación. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad. Pasamos al punto seis del orden del día, vamos a leer los despachos, tienen todos varias firmas, fueron trabajados en comisión, los vamos a leer por secretaria y cualquier duda piden la palabra y lo trabajamos. ASUNTOS DESPACHADOS POR LAS COMISIONES:

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

1) Expte. S-4399/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Viçosa - Brasil. Entrado el 12 de noviembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Viçosa - Brasil. Con siete (7) firmas. Pasamos a votar. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.-----

2) Expte. S-4024/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Católica de Temuco - Chile. Entrado el 17 de noviembre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendamos derogar la Ordenanza N° 1140/94 y aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Católica de Temuco - Chile (actualización del Convenio). Con nueve (9) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.-----

3) Expte. S-4961/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Université de Technologie de Troyes, Francia. Entrado el 31 de octubre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Université de Technologie de Troyes, Francia. Con nueve (9) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-3888/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: Eleva renuncia del Profesor Hernán Alberto Mattes Fernández por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 19 de octubre de 2023.-----

2) Expte. S-3907/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Teresa Braicovich por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado 31 oct. 2023.-

3) Expte. S-4846/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Profesora María Cecilia Dufilho por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de octubre del 2023.-----

4) Expte. S-4871/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia del Profesor Claudia Inés Toros Scorians por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de octubre del 2023.-----

5) Expte. S-4948/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Eleva renuncia del Profesor Eduardo Rafael Reyes por acogerse al beneficio jubilatorio. Entrado el 31 de octubre del 2023.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar las renuncias de los Docentes Hernán Alberto Mattes Fernández, Teresa Braicovich, María Cecilia Dufilho, Claudia Inés Toros Scorians y Eduardo Rafael Reyes por haberse acogido al Beneficio Jubilatorio. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones. Queda aprobado por unanimidad.-----

Renuncias por razones particulares-----

6) Expte. S-4110/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora Silvia Andrea Roca en el cargo de Profesora Titular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0908/23 Entrado el 11 de octubre de 2023.-----

7) Expte. S-4575/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva renuncia de la Profesora Silvia Andrea Roca en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0949/23. Entrado el 24 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda Ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0908/23 (FATU) y la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0949/23 (FAAS) que otorgan la Renuncia de la Profesora Silvia Andrea Roca. Con catorce (14) firmas. Hay un pedido de la palabra, tiene la palabra Silvia Bascur que pide cederle la palabra a Francisco Camino Vela. ¿Autoriza el cuerpo a ceder la palabra a Francisco Camino Vela?, si no hay objeciones, le damos la palabra.-----

Francisco Camino Vela: Buenos días, consejeros y consejeras. Les hablo desde aquí en mi carácter de docente, investigador de esta universidad, y como compañero de vida de la doctora Silvia Andrea Roca desde hace 27 años, y a la que acaban de aprobar o van a aprobar ahora su renuncia. Durante muchos consejos previos, aprobamos renuncias de docente por razones particulares sin conocer la realidad, en realidad sus razones. Hoy quiero leerles este breve documento para que en este caso, sí sepan los motivos que provocan esta renuncia. Silvia Roca nació en el Norte Neuquino, en el seno de una familia trabajadora, y viviendo en una pensión en Neuquén, como tantos estudiantes, nuestros, se convirtió en Licenciada en Servicios Sociales de nuestra universidad. En Comahue fue Becaria de Investigación, de nuestro sistema de becas propio y en ese marco hizo una especialización y luego se doctoró. Concurso para ayudante de primera, para jefa de trabajos prácticos y para profesora adjunta regular, publicó libros, alcanzó la categoría dos de investigación, dirigió investigaciones y decenas de tesis de grado y posgrado, contribuyendo a devolver tanta formación recibida en



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

esta casa de altos estudios. También fue Decana integrando este Consejo Superior. Hizo toda esta vida académica en dos facultades, en la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y sobre todo en la Facultad de Ciencia de la Ambiente y la Salud. En octubre de 2021, se presentó a un concurso de Profesora Titular Regular en otra Facultad, la de Turismo. Llegando con 50 años al máximo cargo posible, el que todos ansiamos cuando iniciamos nuestra carrera docente, lo ganó frente a un exigente jurado externo, pero lo que tendría que haber sido la culminación de una carrera y la posibilidad de seguir entregando formación en la universidad, terminó siendo la peor experiencia posible, la de la persecución laboral, el hostigamiento que la llevó a cambiar de institución pública. La profesora Natalia Marenzana, que perdió el concurso, inició una secuencia de impugnaciones y recursos que agotaron negativamente, se agotaron negativamente tanto en el Consejo Directivo de Turismo como el Consejo Superior. Pero a mitad de 2022, se renovaron autoridades y esa nueva etapa encontró a esta profesora y a su hermana Gabriela Marenzana como consejeras directivas docentes oficialistas de la nueva gestión del Decano Espinoza, esposo de esta última y cuñado de aquella. Aquí se iniciaron con un conjunto de maniobras dilatorias dirigidas a obstaculizar el acuerdo de agosto de 2022, entre FACIAS y FATU. Acuerdo que consolidaba la dedicación de Silvia Roca y su estabilidad docente y jubilatoria. La falta de tratamiento, las derivaciones a consultas innecesarias, el incumplimiento de la paritaria docente, entre otras acciones, se colocaron al servicio de esta persecución sobre una docente concursada que la propia Facultad había puesto a trabajar desde agosto de 2022. Quiero recordarles que ambas profesoras Marenzana participaron durante el segundo semestre de 2022 e inicios de 2023 de todas las discusiones y acciones en el Consejo Directivo en relativos a la designación de la doctora Roca. Todo a pesar de que el Consejo, en el artículo 55° de su reglamento, lo prohíbe expresamente cuando existe interés particular y consanguineidad. Reglamento que el propio Decano debía ser respetar. En este marco, 2022 cerró sin solucionar desde el Consejo la situación de la profesora Roca, pero sí pudieron otorgar licencia con goce de haberes a la profesora Natalia Marenzana. Finalmente, en marzo de 2023 se aprobó el inicial y resistido acuerdo de agosto de 2022, pero las hostilidades en otros planos no cesaron. Simplemente como muestra debo decirles a lo que ya mencioné en dos comisiones de este cuerpo, que a la fecha la Facultad de Turismo adeuda a la profesora Roca el equivalente a un PTR simple de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, sí, 2022 y enero de 2023. Esto totaliza un neto aproximado de 700.982 pesos que ajustado por inflación representa hoy \$ 2.539.882. Si han podido permitirse no pagar eso, les dejo a su imaginación todo lo demás. Quiero agradecer al gremio ADUNC por su acompañamiento constante y al personal y autoridades de central en lo que pudieron hacer, así como los docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Turismo que se solidarizaron con la situación e intentaron revertirla. La denuncia por violencia laboral presentada en la Facultad nunca llegó a este órgano porque resolvieron en agosto de este año, entre otras medidas, una mediación entre docentes en la defensoría del pueblo, sobran los comentarios. No puedo darles aquí todos los detalles de este penoso y complejo proceso que tuvo respeto, desatención y hostigamiento, pero a todos los interesados interesadas en esto que acabo de sintetizarles, decirles que tengo a disposición toda la documentación que respalde a lo dicho para un análisis que supere y profundice lo que expongo. Lamentablemente se impuso la mala gestión y una familia en el poder y perdió la universidad. Seguramente esto no tendrá más recorrido, pero tenía que acercarles esta explicación porque la universidad que imagino y por la que trabajamos muchos es una exenta de estas prácticas para siempre. Muchas gracias.-----

Secretaria: Bien, tengo un pedido de palabra del Consejero Nataine, adelante.-----

C. Nataine: En primer lugar, yo entiendo la motivación del Decano y probablemente de una reparación en ese sentido que es lo que plantea el texto, hay una que es económica y hay una



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

que es otro tipo, ¿no? .Pero lo que estamos tratando es la solicitud renuncia, la nota para el plenario, los que estamos aquí, yo conozco más que muchas consejeras y consejeros del tema, porque soy consejero suplente de esa Facultad y trabajo en esa Facultad, y yo podía hacer mi propio relato de los hechos porque cuando empiezan el litigio, posconcurso, voy a decir solo esto, el representante legal de la profesora Marenzana, estábamos en plena campaña electoral, era el actual asesor legal, creo de los dos gremios, y en su momento hablé con la profesora Roca, que estaba molesta porque ella era afiliada de ADUNC y el representante legal de ADUNC había asumido, el patrocinio de la otra profesora. Todas las Decanas, Decanos, consejeros que tenemos más canas, sabemos lo que son los concursos, las tensiones que se mueven en los concursos. Nosotros que hace muchos años estamos en el Consejo Superior, hemos votado muy pocas veces, la anulación de un concurso en el Consejo Superior, si no está fundada, porque las dos causales de impugnación que hay son complejas, a raíz de esa situación, yo pude leer parte del acta del concurso y le expresé a la profesora Marenzana, que había quedado según el orden de mérito, que a mí me parecía que el acta estaba bien y cuando uno dice, el acta está bien, es que no están fundadas las causales de la impugnación. Sí me llamó la atención, que lo que el abogado le sugería, que yo lo leí desde el teléfono, era que solicite al Consejo Superior, la inversión o cambio del orden de mérito, que es nula de nulidad absoluta, sí hay algo que no puede hacer el Consejo Superior, es modificar el orden de mérito. Hablé con la profesora y le dije, me parece que si esto vos lo llevas a un litigio donde estará la universidad, perdés, perdés, perdés, porque el concurso puede anularse o se pueda aprobar. Lo que no puede hacer el Consejo Superior es modificar algo que hizo un concurso, porque no estamos en condiciones de hacerlo. Es decir, no hay masa crítica aquí, por más que hay algunas personas, de algunos campos disciplinares, no hay formas que este Consejo Superior, diga, el orden es la que está segunda, tiene que estar primera y ha pasado en otras Facultades esto en los Consejos Directivos. Cuando empieza esto, y voy a decirlo, porque me llamó el Decano y soy el que lo acompañó al Decano a hablar con el Secretario General para hacer el acta, con lo cual, por lo menos desde el rol del Decano, y no soy amigo de ninguno de los dos Decanos, con alguno comparto más construcción política que con otros, me consta que el Decano Espinosa se trasladó junto al Secretario Académico y yo lo acompañé y creo que está el Secretario General acá, a ver cómo se hacía el acta, porque habiendo sido exdecano, nunca había tenido ante mí, la situación del firmar un acta entre dos Unidades Académicas, o sea, que hasta ahí, puedo dar cuenta de que el Decano Espinosa, en ningún momento tuvo, lo digo con las manos en el corazón, la actitud, la tendencia a perjudicar a la otra profesora. A raíz de que me avisaron de que se iba a estar presentando esto ahora, que yo lo entiendo, pero no puedo señalar que no es procedente, porque estamos tratando una cuestión que es la renuncia de la profesora. Le pedí a la Facultad que me diga respecto a la cuestión del reclamo de retroactividad, para de alguna manera, ratificar lo que pienso es que las que son Decanas y son Decanos, aquí saben que determinados reclamos administrativos excede al Decano y al Consejo Directivo. El 17 de abril, la docente presentó la solicitud de retroactividad, en el Departamento correspondiente, que se llama de Servicios Turísticos. Ocho días después, nueve días después, el 28 de abril, el Secretario Académico, de la Facultad, realiza la consulta sobre el tema a la Administración Central. El 21 de junio, vuelve a reiterar la consulta con relación al retroactivo para dar respuesta al docente. El día 2 de noviembre tiene una respuesta por parte de administración Central. Con lo cual voy a cerrar. En este reclamo no hay responsabilidad de la Unidad Académica. Todo lo demás puede ser conversable. Lamento mucho, son personas que uno tiene vínculo que considera valiosa, pero no puede quedar como impronta acá en el Consejo Superior. No puede quedar como impronta, un manto de sospecha de prácticas persecutorias. Sobre una persona que está presente y que podría decir lo que quiera o no, y creo que tenemos que pasar a votar y concluir el tema. Como cuando tratamos



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

la renuncia, por ejemplo, de una Vicedecana.-----

Secretaria: Bien, tengo pedido de palabra de Anahí Álvarez.-----

C. Álvarez: Hola, buenos días a todos. Bueno, la profesora Silvia Roca es docente de la Facultad de Ciencias y la Salud y fue Decana de la Facultad, con lo cual para nosotros representa una pérdida importante con esta renuncia porque tenemos una docente formadora de las recursos humanos, investigadora, y como lo decía recién Camilo Vela el hecho de la categoría de investigadora que tenía, directora de unos los centros de investigación en la Facultad, con lo cual nosotros permitirnos, o sea, digo, no nos tenemos que permitir el lujo de hacer que una profesora de esas características renuncie, no está bien, no habla bien de nosotros como universidad. Yo considero que si ella solicita la renuncia habrá que dársela, pero no es un acto que habla bien de nosotros como universidad llegar a este punto. En este sentido, la profesora Silvia Roca tendrá seguramente oportunidades en otras universidades para seguir su camino y no es la idea, porque si era un recurso y un valor de nuestra universidad tenemos por qué por cuestiones administrativas y por procesos que quedan en ese gris, permitirnos que la docente se vaya. Cuando me planteó la situación y le dije que era un error tener que renunciar por esto, me comentó que por su salud lo tenía que hacer. Entonces, es grave, es grave perder un docente con este tinte de conflicto, de duda, cuando hubo que hacer el acto acuerdo tanto el Decano de la Facultad Turismo como yo, tuvimos trabajando, poniéndonos también en conocimiento del tema, junto con Teresa Braicovich de cómo se debía hacer ese acto acuerdo, pero eso después no tuvo su fruto porque pasaron cosas en la Facultad de Turismo que impidieran el libre desarrollo de su actividad como docente en esa Facultad. Entonces, yo creo que esto es una lástima, es una pérdida. Muchas gracias.-----

Secretaria: Consejera de Bascur en uso de la palabra.-----

C. Bascur: Sí, cortito en el caso mío fui compañera de trabajo con muchos años de la docente Roca. Nos tocó atravesar a nosotras, en este Consejo Superior no sé si ustedes se acordarán, por el año 2018, no sé si es similar porque no conozco, pero si en la situación que hubo que defender el lugar de trabajo, hubo que ir al gremio, hacer notas, todo eso implica un desgaste en algún punto y entiendo a la docente porque ante esta situación porque la solución sea la renuncia, y es un desgaste estar todo el tiempo defendiendo tu lugar de trabajo, peleando, yendo al gremio, hablando con uno, hablando con otro, genera que sea un desgaste y un stress que a cualquiera de nosotros nos pasaría que no queremos aparecer por acá. Coincido con la Decana (Álvarez) que es una gran pérdida para la Facultad, mi respeto con la docente, porque me tocó trabajar con ella, conozco de su trabajo, conozco de su tarea, y compromiso, que siempre tuvo con esta universidad, y bueno, y también esto, pensar que, atrás de cada expediente, y cuando tengamos que resolver, situaciones docentes, también tenemos personas, ahí atrás, y que no todos estamos en las mismas condiciones, no tenemos porqué, que cada situación laboral, implique un desgaste mental, físico, psíquico, y tenemos que preservar, la humanidad, digo, ante todos, no solo con los docentes, sino con las compañeros no docentes, y con los estudiantes y con las estudiantes. Nada más.-----

Secretaria: Muchas gracias, consejera.-----

Rectora: Sí, para cerrar y pasar a la votación del tema, solo decir que comparto, plenamente, las palabras de la Decana de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud, creo que esta universidad, como cualquier otra universidad, no puede darse el lujo de perder, docentes investigadores, formadores de recursos, en estas características, creo que, la sesión anterior, del Consejo Superior, inclusive, se dio un caso, difícil de la Facultad de Agraria, es donde también, una situación compleja, entre el reglamento del Directivo, formas de designar, de no designar, respecto del orden del mérito, respecto del jurado, y me parece que, en esa oportunidad, volvimos a decir esto, hay cuestiones que, en tal caso deberían reglamentarse de aquí en adelante, en lugar de uno, habría que tener un reglamento del Directivo, por cada



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

Unidad Académica, tendremos que tener un pacto, un pacto de sociedad universitaria, ético, algunas cuestiones, tienen que ser estandarizadas para todos los Consejos Directivos, para todas las Unidades Académicas, pero sobre todo de valorar esto, y pensar, que pasa con nuestros estudiantes, ¿no?, porque en quien gana el concurso, termina renunciando, y quien está, en segundo orden de mérito o en otro orden, sin, por supuesto, sin desconocer su valía profesional, pero bueno, nosotros seguimos insistiendo en que los jurados y los concurso, son nuestros mejor dispositivos, para darle calidad a nuestra, a nuestra universidad, y esto es lo que discutimos en el caso de Agrarias, y creo que esto, es lo que debería quedar en nosotros como parte de lo que ha sucedido en la experiencia de Turismo. Yo lamento profundamente que la profesora Roca haya renunciado a la universidad, tengo una relación personal, por supuesto, con ella, pero también tengo un respecto profesional, porque ella fue Decana en la misma época que yo era Decana en la Facultades de humanidades y juntas también, pudimos gestionar y tener acuerdos que hacen también, a la mirada académica sobre nuestras dos unidades académicas. Solamente eso.-----

Secretaria: Bien, tengo pedido de la palabra del Decano Espinosa.-----

C. Espinosa: Bueno, buenos días. En principio, yo tengo para marcar dos o tres puntos, no, no quiero hacerlo muy extenso, porque como mencionó, el consejero Nataine, los temas de discusión hoy pasan por otro lado. En principio, pedir disculpas a los compañeros y compañeras de la Comisión de Docencia, que el otro día tuvieron que ser testigos, digamos, de una situación bastante desagradable, justamente con relación a este tema. Curiosamente no están la nota que acaban de leer, pero quienes estuvimos allí y quienes estuvimos también en otras comisiones de docencia tenemos claro cómo han sido algunos manejos. La primera pregunta que me hago es, más allá de dónde se sienten y desde dónde lean las cosas, ¿qué hace el Decano de Turismo respondiendo al Decano de una Facultad con la cual no tiene ningún tipo de contacto institucional? Ninguno. El trabajo entorno al crédito docente a la designación docente lo hicimos con la Facultad de FACIAS con la cual hemos trabajado, como dijo Anahí (Álvarez) recién, de manera absolutamente cordial y sin ninguna dificultad. Eso en primer lugar. En segundo lugar mencionar que todos y cada uno de los pasos que se han seguido en torno a este tema tienen resoluciones o intervención del cuerpo colegiado y que han sido esas decisiones atacadas, denostadas. Porque cuando el cuerpo colegiado no resuelve y lo que a nosotros nos gustaría, entonces esas resoluciones parecen no estar bien. Pero, lamentablemente, para algunos, no funciona así el cogobierno. Me hago un esfuerzo grande por no caer en responder a la provocación y a la cuestión personal a la que se hace referencia y ahora voy a explicar por qué. Todos los documentos tengo acá el expediente absolutamente a disposición de cualquier consejero o consejera que quiera leerlo sin mediar ninguna intervención y menos la mía. Que pudieran ver, que vean todas las actuaciones que hubo durante un año y medio que llevó este proceso. Insisto, con participación de todos los claustros, con participación de listas que acompañan a la gestión y participación de listas opositoras. El último punto para no extenderme, porque creo que el llamado a votar que acaba de realizar la Rectora es el camino a seguir. Yo creo que, en algunos casos, en este caso, en particular, las situaciones se plantean en términos dicotómicos, por lo cual no está bueno. No suele ser el camino más útil, justamente. Pero es básicamente hay dos opciones o me pongo acá a responder a los ataques que no son ataques o sea, sí, son ataques a mí, a nivel personal, son ataques a la institución que represento, son ataques al Consejo Directivo y sus resoluciones, es decir, son ataques al cogobierno Universitario y empiezo a desmenuzar todas y cada una de las actuaciones, que obran en el expediente, eso podría ser un camino a seguir. No tengo ningún problema, realmente soy el que definitivamente no tiene nada para para ver, porque no tengo nada para esconder. Responder a la provocación, a la amenaza, velada, yo creo que nos va a llevar a un punto de no retorno. A un punto de no retorno en la relación



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

personal, a un punto de no retorno, en la relación institucional y creo que la Universidad no está para que nosotros estemos llevándola a situaciones de no retorno y menos cuando la motivación de esas discusiones tiene carácter absolutamente personal, esta es una opinión mía, en función de todas las actuaciones que insisto, yo pongo a disposición de todo el Consejo Superior. Ese es un camino. El otro camino, que es el que yo elijo tomar, a pesar, a pesar de las cosas que acabo de escuchar y porque voy a hacer una mención personal, también. Porque no puedo dejar de hacerla. Se habló aquí del cuidado de las personas, ¿no? Cuando se realiza la denuncia, en la cual aparece involucrada mi esposa, estuvo internada, varias veces, en guardias médicas, estudios neurológicos y una larga lista de situaciones que ocurrieron y también es trabajadora de la Universidad y también es profesora, y también tiene una historia de ser primera generación universitaria y podría estar hablando de ella mil horas. Creo que no tiene absolutamente nada que ver con el ámbito del Consejo Superior. Pero sin embargo, como parece que la cuestión personal vale algunos casos, pero no para otros, lo traigo. Decido, entonces, en este marco, asumir otra actitud, que es una actitud institucionalmente que creo más responsable y centrada en los aspectos que efectivamente este Consejo Superior tiene que resolver. Estamos resolviendo dos renunciaciones. Yo fui Secretario Académico dos gestiones y llegó un año y un medio de Decano, nunca en la historia, vi que estuviéramos debatiendo renunciaciones. Estamos discutiendo sobre dos renunciaciones que tienen ya resoluciones de la Rectora, lo único que hay que hacer es ratificarla, y el despacho tiene 14 firmas. Entonces, lo que pido con todo respeto, con toda humildad, es que pasemos a votar el tema que está incluido en el temario, y podemos cerrar esto de una vez por todas. Muchas gracias.-----

Secretaria: Pasamos a la votación del despacho de la comisión. Por la afirmativa, Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad, perdón, ¿quién votó negativo? Bueno, ahí consignamos el voto de la Decana. Entonces, queda aprobado por mayoría.-----

8) Expte. S-3911/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Paula Lilén Díaz Aranda en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Entrado el 31 de octubre del 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aceptar la renuncia de la Docente Paula Lilén Díaz Aranda en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

Temas Docentes-----

9) Expte. S-2179/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación del Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Entrado el 11 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Dr. Esteban Gabriel Balseiro como Profesor Consulto Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesor Titular con dedicación Simple. Con trece (13) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención del Consejero Candia. Queda aprobado por mayoría.-----

10) Expte. S-3832/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Profesora Sandra Evangelina Sánchez como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, incrementar la dedicación a Exclusiva y dejar sin efecto su cargo Regular. Entrado el 27 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Profesora Sandra Evangelina Sánchez como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, incrementar la dedicación a Exclusiva y dejar sin efecto su cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva Regular. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

11) Expte. S-3831/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita la designación de la Docente Patricia Roxana Hernández como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

para el Departamento de Servicios Turísticos. Entrado el 31 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Docente Patricia Roxana Hernández como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para el Departamento de Servicios Turísticos e incrementar la dedicación a Parcial. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

12) Expte. S-4498/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación del Profesor Pedro Alberto Dall'Armellina como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva. Entrado el 31 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Pedro Alberto Dall'Armellina como Profesor Titular Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

13) Expte. S-5221/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación del Profesor Juan José Gallego como Profesor Asociado Regular con dedicación Simple. Entrado el 31 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Juan José Gallego como Profesor Asociado Regular con dedicación Simple. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

14) Expte. S-5222/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita la designación del Profesor Omar Ariel Gajardo Barriga como Profesor Asociado Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva. Entrado el 31 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación del Profesor Omar Ariel Gajardo Barriga como Profesor Asociado Regular con dedicación Simple, e incrementar la dedicación a Exclusiva y dejar sin efecto su designación como Jefe de Trabajo Prácticos regular con dedicación Exclusiva. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

15) Expte. S-1846/22: FACULTAD DE LENGUAS: Solicita la designación de la Profesora María Daniela Beunza como Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial, para el Departamento de Idiomas Extranjeros. Entrado el 31 de octubre de 2023.-----
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Profesora Daniela Beunza como Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial, para el Departamento de Idiomas Extranjeros. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

Carreras - Planes de Estudios-----

16) Expte. S-4157/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Solicita habilitar el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes (Plan de Estudios Ord. 0442/2009) en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Entrado el 30 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda habilitar el dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Espacios Verdes (Plan de Estudios Ord. 0442/2009) en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica. Estipular que corresponde al Centro Universitario Regional Zona Atlántica la cobertura de los gastos que origine su implementación. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

17) Expte. S-3777/23: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva carrera de Postgrado "Especialización en Gestión y Dirección de Instituciones de Salud". Entrado el 31 de octubre de 2023. Carrera conjunta con la Facultad de Ciencias Médicas) DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la carrera de Postgrado "Especialización en Gestión y Dirección de Instituciones de Salud" – Carrera Conjunta. Con trece (13) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, una abstención del Consejero



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Candia. Queda aprobado por mayoría.-----

18) Expte. S-01889/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva nuevo Plan de Estudios de la carrera “Ingeniería Agronómica”. Entrado el 31 de octubre de 2023
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el nuevo Plan de Estudios de la carrera “Ingeniería Agronómica” y solicita aval del Consejo Directivo de FACA de la nueva versión del Plan de Estudios. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, dos abstenciones Consejero Maqueda y Consejera Higuera. Queda aprobado por mayoría. -----

Académicos-----

19) Expte. S-5015/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita declarar de Interés Institucional el “6° Congreso Argentino de Fitopatología” que se llevara a cabo en septiembre de 2024. Entrado el 9 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda declarar de Interés Institucional el “6° Congreso Argentino de Fitopatología” que se llevara a cabo en septiembre de 2024. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

20) Expte. S-1358/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Alejandro Ariel Ocare. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----

21) Expte. S-2036/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Ariel David Farfan. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----

22) Expte. S-2039/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Gabriel Martín Colombini. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----

23) Expte. S-2041/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sra. Ivana Belén Chimenti. Entrado el 18 de octubre de 2023.-----

24) Expte. S-2042/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Federico Julián Verdun Rivis. Entrado el 18 de octubre de 2023.

25) Expte. S-2050/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. José Froilán Enríquez. Entrado el 18 de octubre de 2023. -----

26) Expte. S-2052/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Pablo Daniel Clara Nuñez. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

27) Expte. S-2053/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Romina Gisele Lezcano. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

28) Expte. S-2054/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Miguel Ángel Vásquez Amonzabel. Entrado el 30 octubre 2023.

29) Expte. S-2055/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. María Marta Ramírez González. Entrado el 30 octubre de 2023.

30) Expte. S-2056/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA: Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Florencia Faveri. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

31) Expte. S-2057/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Roxana Analía Escobar. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

32) Expte. S-2060/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Lorena Soledad Revilla. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

33) Expte. S-2061/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Juan Cruz Stancanelli. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

34) Expte. S-2063/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Julio Cesar Martín Nicola. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

35) Expte. S-2076/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Catalina Soledad Llanfulen. Entrado el 30 de octubre de 2023.-

36) Expte. S-2077/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Diego Alexander Baidowski. Entrado el 30 de octubre de 2023.--

37) Expte. S-2078/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Nahuel Aurelio Luengo. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

38) Expte. S-2080/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Ayelén Adela Monzón. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

39) Expte. S-2083/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Nahuel Alberto Noceda. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

40) Expte. S-2084/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesor en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para el Sr. Jairo Joel Roldan. Entrado el 30 de octubre de 2023.-----

41) Expte. S-2085/23: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA:

Eleva Reválida de Título de “Profesora en Educación Física” de la carrera Profesorado en Educación Física para la Sra. Erika Evelin Ramírez Carrasquel. Entrado el 30 de octubre de 2023

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional del Comahue a certificar en el reverso del título las revalidas solicitadas. Con quince

(15) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

42) Expte. S-4458/23: FACULTAD DE HUMANIDADES: Solicita derogar las Ordenanzas CS N° 1074/94 y N° 423/96 y eleva nueva Estructura Académica para el Departamento de Letras. Entrado el 27 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda

aprobar la nueva Estructura Académica para el Departamento de Letras y derogar las Ordenanzas CS N° 1074/94 y N° 423/96. Con doce (12) firmas. Por la afirmativa. Negativas.

Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

43) Expte. S-4569/23: FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD: Eleva creación Estructura Académica del Departamento de Higiene y Seguridad. Entrado el 27 de octubre de 2023. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la creación del

Departamento de Higiene y Seguridad con sus respectivas áreas y orientaciones. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

Regularización Cuarta Etapa-----

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-----

44) Expte. N° 3518/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- cuarta etapa, Docente José Alberto Acevedo. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 45) Expte. N° 3519/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Emilio Alvarellos. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 46) Expte. N° 3520/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriel Aníbal Álvarez. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 47) Expte. N° 3522/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricia Angélica Barril. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 48) Expte. N° 3523/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cristina Diana Barroso. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 49) Expte. N° 3524/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniela Beatriz Bassi. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 50) Expte. N° 3525/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gabriela Estefanía Bisutti Mas. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 51) Expte. N° 3526/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Federico Martín Bolcic. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 52) Expte. N° 3529/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Rossana Noemí Bruera. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 53) Expte. N° 3530/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ricardo Horacio Bruzeki. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 54) Expte. N° 3531/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Luis Ángel Castro. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 55) Expte. N° 3532/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Verónica Leticia Chafrat – Regulariza Dedicación. Entrado 26 oct 2023
- 56) Expte. N° 3534/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Guillermo Hugo de Hoyos-Regulariza Dedicación. Entrado 26 oct 2023
- 57) Expte. N° 3535/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Vanesa De La Canal. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 58) Expte. N° 3536/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Romina Della Valentina. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 59) Expte. N° 3537/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Juan Alberto Fuentealba. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 60) Expte. N° 3538/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Rubén Eduardo Gallucci. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 61) Expte. N° 3539/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Nicolás Alejandro Ginestar. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 62) Expte. N° 3540/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ricardo Carlos Gross. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 63) Expte. N° 3541/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Santiago Hasdeu. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 64) Expte. N° 3542/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Soledad Jaureguiberry. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 65) Expte. N° 3543/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María del Carmen Jiménez - ASD2. Entrado el 26 de octubre de 2023--
- 66) Expte. N° 3544/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María del Carmen Jiménez – AYP3. Entrado el 26 de octubre de 2023--
- 67) Expte. N° 3545/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Jorge. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 68) Expte. N° 3546/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Eva Ruth Kirilovsky. Entrado el 26 de octubre de 2023-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 69) Expte. N° 3547/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Evelina Lazzarina – Reg. Dedicación. Entrado el 26 oct 2023---
- 70) Expte. N° 3548/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia López Presas – AYP3. Entrado el 26 de octubre de 2023
- 71) Expte. N° 3549/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Eugenia López Presas – AYP3. Entrado el 26 de octubre de 2023
- 72) Expte. N° 3550/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariana Leticia Lucero. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 73) Expte. N° 3551/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Gabriela María Luchetti. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 74) Expte. N° 3552/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Celina Mac Donnel. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 75) Expte. N° 3553/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ivana Ruth Mato. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 76) Expte. N° 3554/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cecilia Miranda. Entrado el 26 de octubre de 2023
- 77) Expte. N° 3555/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Gastón Neira. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 78) Expte. N° 3557/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mariano Pastorutti. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 79) Expte. N° 3558/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Penicó, Omar Ariel. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 80) Expte. N° 3559/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Analía Verónica Perlotti. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 81) Expte. N° 3560/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Natalia Susana Pires. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 82) Expte. N° 3562/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente José María Quiroga. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 83) Expte. N° 3563/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Edilberto Omar Retamales. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 84) Expte. N° 3565/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Darío Gabriela Rodríguez Uriz. Entrado el 26 de octubre de 2023
- 85) Expte. N° 3566/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ernesto Felipe Ruiz. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 86) Expte. N° 3567/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Mauricio Agustín Scarpello. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 87) Expte. N° 3568/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cecilia Inés Touriño. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 88) Expte. N° 3569/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marcelo Hernando Uzal. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 89) Expte. N° 3571/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Sara Graciela Valsecchi. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 90) Expte. N° 3572/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ignacio Agustín Veltri. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 91) Expte. N° 3573/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Daniel Alfredo Zuñiga. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 92) Expte. N° 3575/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Silvia Beatriz Beruezo. Entrado el 26 de octubre de 2023-----
- 93) Expte. N° 3576/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

cuarta etapa, Profesor Marcelo Gabriel Cecchini. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

94) Expte. N° 3577/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ailin Ceppeda. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

95) Expte. N° 3580/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Federico Leanza. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

96) Expte. N° 3582/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cintia Mariel Olguín. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

97) Expte. N° 3583/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Concepción Palacio. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

98) Expte. N° 3585/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Griselda Andrea Saulino. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

99) Expte. N° 3586/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Pablo Guillermo Cerpa. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

100) Expte. N° 3587/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Gonzalo Mariano Soto. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

101) Expte. N° 3588/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Verónica Verterame. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

102) Expte. N° 3589/21: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alina María Álvarez. Entrado el 26 de octubre de 2023-----

103) Expte. S-3019/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Gustavo Enrique Zabert - Regulariza Dedicación. Entrado 26 oct 2023.-
DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda avalar la designación en el marco de la Resolución N° 350/21, de los/as Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, conforme planilla anexa. Con catorce (14) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES-----

104) Expte.N°4034/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Facundo Martín Gómez. Entrado 31 oct. 2023

105) Expte.N°4035/21: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Iara Rocchetta. Entrado 31 oct. 2023

106) Expte.N°4037/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Agustín Guillermo Baucis. Entrado 31 oct 2023

107) Expte.N°4038/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alicia Rambeaud Rendon. Entrado 31 oct.2023

108) Expte.N°4039/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Sergio Igor Tiranti. Entrado 31 octubre de 2023

109) Expte.N°4041/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Adriana Suarez. Entrado 31 de octubre de 2023

110) Expte.N°4042/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Luciano Martín Landoni. Entrado 31 oct. 2023

111) Expte.N°4043/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Mariela Sandra Villatarco. Entrado 31 oct. 23

112) Expte.N°4044/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Adriano Arach. Entrado 31 de octubre de 2023

113) Expte.N°4046/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Ariel Mario Mortoro. Entrado 31 octubre 2023

114) Expte.N°4051/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Prof. Claudio Alejandro Dezzotti. Entrado 31 de oct 2023

115) Expte.N°4052/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES:



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Solicita regularización cuarta etapa, Docente Hernán Attis Beltrán. Entrado 31 octubre 2023 116) Expte.Nº4054/21: ASENTAM. UNIVERSITARIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora Andrea Alejandra Medina. Entrado 31 oct 2023 DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda avalar las designaciones en el marco de la Resolución N° 350/21, conforme a la planilla anexa. Con once (11) firmas. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

7. TEMAS SOBRE TABLAS-----

Declaración Daniel Nataine- Agresiones a Juan Grabois .-----

C. Nataine: Visto las agresiones sufridas por el dirigente político y social Juan Grabois que han sido de público conocimiento considerando que durante el presente año celebramos los 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país. Qué en un contexto de convivencia democrática es inadmisibles que se naturalizan y reproduzcan prácticas violentas y de persecución a quienes sostienen diferentes posicionamientos ideológicos y políticos. Que nuestra universidad siempre ha sostenido una posición clara en contra de cualquier acto de violencia política y si ha expresado condenándolos hechos de agresión persecución y estigmatización de dirigentes sociales. Resolución 1º) Repudiar las agresiones hacia el dirigente político y social Juan Grabois y en ese sentido a toda acción de violencia política que se funde en la subestimación agresión y o discriminación por razones ideológicas y políticas. 2º) raid indicar los principios de la convivencia política, ratificando el compromiso de la Universidad Nacional del Comahue con los valores democráticos y el respeto a los Derechos Humanos.-----

Secretaria: Bien, si no hay objeciones, pasamos a votar la propuesta de declaración. Por la afirmativa. Negativas. Abstenciones, dos abstención queda aprobado por mayoría. Como tiene dos abstenciones, quieren justificar la abstención las consejeras.-----

C. Rosales: Hola. No es que nos parezca mal desde nuestro espacio este tema en particular de hecho, entendemos lo que es la persecución política y toda la agresión que se está viviendo no necesariamente a un candidato. Estamos viendo que gran parte y un sector muy importante de la sociedad, ayer se colgó en el Congreso una frase homofóbica. Entonces me parece que si este Consejo va a venir a firmar una declaración de repudio no tiene que ser contra un representante específico de un partido político. Tiene que ser una situación de repudio general. Ese es el motivo de nuestra abstención. Muchas gracias.-----

Secretaria: Entonces, queda aprobada la declaración por mayoría con las abstenciones de las consejeras Rosales y Páez.-----

No habiendo más temas y siendo las 11:00 hs. damos por finalizada la undécima sesión ordinaria del Consejo Superior muchas gracias.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaria a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 22 PÁGINAS).-----